



## EDUCACIÓN

### LA USAL ASEGURA QUE LAS PRUEBAS A EXTRANJEROS SON DISUASORIAS

El rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero, advirtió ayer de que la inclusión de una prueba de acceso a estudios universitarios en España para alumnos extranjeros puede causar un «efecto disuasorio». Rivero hizo referencia a un apéndice de la nueva ley educativa, pendiente de votación, que pone en duda la homologación de títulos para estudiantes no comunitarios, lo que incluye a la comunidad latinoamericana, «muy importante» para la Universidad de Salamanca. Por ello, el rector reclamó que «si a los alumnos se les va a pedir una prueba, habría que tener toda la información cuanto antes, aunque sería mejor que no la hubiera». / IICAL